

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA, INFORMÁTICOS Y ESTADÍSTICOS

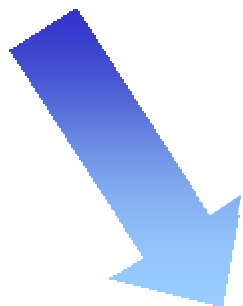
Art. 9 del Reglamento 1/1997:

“Corresponde a la Sección de Estudios Informáticos y Estadísticos realizar los estudios que deba efectuar el Centro sobre la aplicación de técnicas y medios informáticos de la Administración de Justicia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Comisión de Informática del Consejo y en colaboración con ella, así como llevar a cabo estudios y análisis de naturaleza estadística, sociológica y económica sobre la actividad judicial y, en general, sobre todas aquellas materias que sean competencia del Centro, recabando a estos efectos la información que sea necesaria”.

Investigaciones

Sociológicas

Acuerdo de Pleno o Comisión Permanente (iniciativa vocales Cendoj)



Estadísticas

En coordinación con otros servicios del CGPJ y por acuerdo de Pleno o Comisión Permanente.



Informáticas

En coordinación con la Comisión de Informática y por acuerdo de Pleno o Comisión Permanente.



Imagen unitaria de CGPJ

Eficiencia, gasto y gestión

CENDOJ (Sección de Estudios)

Ventajas de las nuevas tecnologías para las obligaciones de información jurídica y judicial del CGPJ

INVESTIGACIONES: CARACTERÍSTICAS

✍ **Uso de metodologías científicas para su elaboración:**

- **Técnicas complejas de muestreo.**
- **Realización de trabajos de campo.**
- **Técnicas de análisis de datos.**
- **Técnicas de encuestación.**
- **Técnicas de análisis sociológico, más allá de la implicación jurídica.**
- **Uso de herramientas innovadoras de nuevas tecnologías para el manejo de gran cantidad de información.**

✍ **Explotación de los sistemas de información existentes en el CENDOJ.**

✍ **Encargo de la actividad a investigadores especializados en cada materia (Concurso público).**

INVESTIGACIONES: OBJETIVOS

Dar servicio:

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Al propio CGPJ. | <ul style="list-style-type: none">• Como soporte y justificación técnica de la toma de decisiones. |
| <ul style="list-style-type: none">• A órganos institucionales. (Poderes Legislativos, Gestores Públicos e Investigación) | <ul style="list-style-type: none">• Herramientas de interpretación de la realidad social y organizativa.• Apoyo y generación de líneas de investigación innovadoras. |
| <ul style="list-style-type: none">• A la carrera judicial. | <ul style="list-style-type: none">• Como soporte al ejercicio de una labor jurisdiccional de calidad y cercana a la realidad social. |
| <ul style="list-style-type: none">• Sociedad en general. | <ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento de mandatos constitucionales de transparencia judicial.• Como difusión de la labor jurisdiccional y de su mejora continua. |

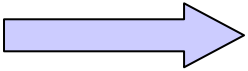
INVESTIGACIONES INFORMÁTICAS

En ejecución de los Acuerdos de Pleno y Comisiones, en particular de la de Informática, se realizan estudios sobre:

- ✍ La seguridad en las comunicaciones informáticas de los órganos judiciales**
- ✍ La firma digital en el ámbito de la Administración de Justicia.**

Se proporciona, asimismo, asistencia técnica a la Comisión de Informática, en particular en las reuniones con las Administraciones competentes en medios materiales.

DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS

Elaboración de los productos de difusión de las estadísticas que se gestionan en el Gabinete Estadístico y otros servicios del Consejo. 

Actualmente se utiliza el PC-Axis, herramienta que el I.N.E. utiliza también como software de difusión y cuya licencia ha adquirido para toda la Administración.

INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

En ejecución de los Acuerdos del Pleno y Comisiones correspondientes, elaboración y difusión de:


✍ **Barómetros de opinión sobre la Administración de Justicia.** 

✍ **Estudios de tipo sociológico, a partir de datos judiciales, tales como:**

 ✍ **Evolución delincuencial en Guipuzcoa.**

✍ **Incidencia de las drogas en la delincuencia**

✍ **Inmigración**

 ✍ **Violencia doméstica**

✍ **Impacto de la aplicación de nuevas leyes:**

✍ **Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores**

Los datos recopilados a partir de cada uno de los estudios ha generado un banco de datos sobre los estados de la opinión pública en relación con la Administración de Justicia, disponible on line, que permite establecer comparaciones y comprobar la evolución del estado de opinión entre cada uno de ellos.

INVESTIGACIONES: PRODUCTOS

✍ **Objeto de estudio:**

✍ **Datos Técnicos:**

✍ **Productos:**

| | | | |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| El informe. | Legislación. | Jurisprudencia. | Derecho comparado. |
| Bases de datos. | Direcciones útiles. | Programas públicos. | |

